

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° 039 (M.C.E).

COLONIA ELIA 19 MAR 2021

DISPONIENDO APROBAR CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS.-

VISTO:

Las facultades del Intendente Municipal previstas en la Constitución Provincial y la Ley 10.027, del Régimen Municipal de la Provincia de Entre Ríos y:

El expediente N° 1869/20 y Ordenanza N° 001/21 M.C.E. y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la ordenanza mencionada en los vistos del presente, se aprobó la continuidad del Proyecto de Danzas Municipal "El Embrujo".-

Que, mediante Artículo 2°, de la Ordenanza N° 001/21 M.C.E, el Honorable Concejo Deliberante autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a contratar al Profesor **Patricio Podestá**, CUT: 20-26306398-9, quien estará a cargo del Proyecto de Danzas Municipal "El Embrujo".-

Que, a fs. 35 vta. obra informe sobre disponibilidad de fondos emitido por Contaduría Municipal, para realizar la contratación antes mencionada.-

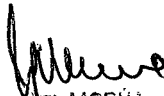
POR TODO ELLO:

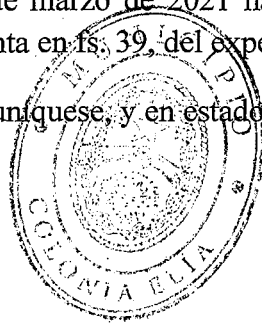
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Dispónese aprobar el contrato de locación de servicios oportunamente suscripto con el Señor Patricio Podestá, CUT: 20-26306398-9, en fecha 09/03/2021, el cual tendrá vigencia retroactiva al 01 de marzo de 2021 hasta el día 31 de diciembre inclusive de 2021, cuya copia se encuentra adjunta en fs. 39 del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía